

NORMATIVA
X COPA DE ESPAÑA "OPEN" ABSOLUTA
TEMPORADA 2024/2025

Lugar: Madrid
Piscina: Centro de Natación M'86 (Madrid)
Fechas: 29 y 30 marzo 2025
Sesiones (3): viernes tarde, sábado mañana y tarde.

1. PARTICIPACIÓN.

1. Podrán participar todos los saltadores con cuota de actividad estatal en vigor, incluidos los extranjeros residentes en España, pertenecientes a Clubes españoles.
2. Cada Club puede presentar el número de saltadores que desee.
3. Los saltadores/as extranjeros, para su participación en categoría "OPEN", deberán estar en posesión de licencia deportiva con su federación nacional correspondiente, vigente para la temporada actual y enviar una copia de ésta a rfen@rfen.es.

2. INSCRIPCIONES.

Ver normas generales. Capítulo 1.

3. CLASIFICACIONES.

Ver normas generales. Capítulo 2.

> Clasificación en las pruebas individuales:

La suma de los puntos de la totalidad de los saltos dará la clasificación individual masculina y femenina de cada una de las pruebas.

> Clasificación por Clubes.

Los Clubes obtendrán puntos dependiendo de la clasificación obtenida por sus participantes: en cada prueba puntuarán los dos saltadores de cada Club mejor clasificados en las pruebas individuales y una pareja en las pruebas sincronizadas. La clasificación total de cada prueba se obtendrá ordenando los resultados de la final, de la semifinal (si la hubiera) y la preliminar (si la hubiera).

La consecución por parte de los/as saltadores/as de marca/s mínima/s de la RFEN (m.m.) para la participación en las competiciones internacionales, otorgará un incremento de los puntos recibidos.

En el caso de conseguir m.m. para participar en más de una competición internacional se tendrán en cuenta únicamente los puntos de la competición con mayor nivel.

- Conjunta: la suma de los puntos logrados por sus dos saltadores mejor clasificados para cada uno de los clubes en todas las pruebas masculinas y/o femeninas dará la clasificación conjunta.
- Masculina: la suma de los puntos obtenidos para cada uno de los clubes por sus dos saltadores mejor clasificados en todas las pruebas masculinas dará la clasificación masculina.
- Femenina: la suma de los puntos obtenidos para cada uno de los clubes por sus dos saltadores mejor clasificados en todas las pruebas Femeninas dará la clasificación femenina.

** Quedan exentos de clasificación por clubes las federaciones nacionales extranjeras inscritas en categoría "OPEN".

4. REGLAMENTACIÓN.

Real Federación Española de Natación

En todas las pruebas se aplicará la reglamentación FINA y RFEN.

5. PRUEBAS.

▪ Pruebas Individuales (12 pruebas)

Categoría Absoluta: **MASCULINO Y FEMENINO**

- Trampolín 3m. y Plataforma

ELIMINATORIA (Todos/as los/as participantes).

SEMIFINAL (8 saltadores)

FINAL (6 saltadores)

▪ Pruebas Sincronizadas (4 pruebas):

- Categoría Absoluta: **MASCULINO Y FEMENINO**

- Trampolín 3m y Plataforma

FINAL DIRECTA (Todos/as los/as participantes)

6. TÍTULOS Y PREMIOS.

▪ Individuales y sincronizados

- Medallas de oro plata y bronce al primero, segundo y tercer clasificado en cada prueba.
- Diploma para el cuarto clasificado en cada prueba.
- Los saltadores extranjeros podrán optar a premiación en todas las pruebas que participen.

▪ Clubes.

- Categoría Femenina: trofeo al Club clasificado en primer lugar.
- Categoría Masculina: trofeo al Club clasificado en primer lugar.
- Clasificación conjunta: trofeo al Club clasificado en primer lugar.

8. CONDICIONES ECONOMICAS.

Se ajustará de acuerdo con la normativa económica de la RFEN.

La inscripción de los saltadores que compitan en la categoría "OPEN", costará 27 € por cada inscripción individual, y 20 € por saltador y prueba

Madrid, 19 de diciembre de 2024